

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 55 Fecha Estado: 11/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190122100	Verbal Sumario	CARLOS ENRIQUE CHAVARRIAGA PEREZ	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora informe Agencia Nacional de Minería sin trámite	10/04/2024		
05001400300320210040800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	FENIX GLOBAL CARGO SAS	Auto pone en conocimiento Acepta renuncia poder apoderado parte demandada Reconoce personería apoderado de Fenix Global Cargo y Silvia Alejandra Pulido Castaño Requiere a ambas partes	10/04/2024		
05001400300320210052200	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	LUIS JAVIER MARTINEZ PEREZ	Auto requiere Corre traslado excepciones Requiere demandante allegue documentos originales.	10/04/2024		
05001400300320230047700	Verbal	HERNAN DE JESUS ORTIZ MOLINA	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Auto requiere Admite llamamiento en garantía Requiere por desistimiento tácito	10/04/2024		
05001400300320230047700	Verbal	HERNAN DE JESUS ORTIZ MOLINA	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Auto pone en conocimiento Convalida notificación personal electrónica de Jesús Alberto Quiroz Amariles	10/04/2024		
05001400300320230110500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MANUELA GIL DE TOBER	Auto Ordena Remitir Remite demanda Jueces Civiles Municipales de Rionegro-Antioquia	10/04/2024		
05001400300320240008800	Verbal	CONINSA RAMON H S.A.	LIZ STEPHANY LARA	Auto admite demanda Admite demanda Requiere desistimiento tácito	10/04/2024		
05001400300320240022000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	VICTOR HUGO RUA ALVAREZ	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	10/04/2024		
05001400300320240022000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	VICTOR HUGO RUA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	10/04/2024		

ESTADO No 55		Fecha Estado: 11/04/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320240022600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LEONARDO SOLORZANO BETANCUR	Auto ordena oficiar Ordena oficiar	10/04/2024		
05001400300320240022600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LEONARDO SOLORZANO BETANCUR	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	10/04/2024		
05001400300320240025500	Ejecutivo Singular	SUPRECREDITO SAS	GIGLIOLA ANDREA ARROYAVE LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar embargo Ordena oficiar Transunión. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	10/04/2024		
05001400300320240025500	Ejecutivo Singular	SUPRECREDITO SAS	GIGLIOLA ANDREA ARROYAVE LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	10/04/2024		
05001400300320240027600	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	CESAR ALFONSO RODRIGUEZ CORREA	Auto decreta embargo Decreta medida embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	10/04/2024		
05001400300320240027600	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	CESAR ALFONSO RODRIGUEZ CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	10/04/2024		
05001400300320240033800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES PH	EDUARDO LONDOÑO ESCOBAR	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	10/04/2024		
05001400300320240033800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES PH	EDUARDO LONDOÑO ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	10/04/2024		
05001400300320240041400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ARNOVYS RAFAEL RIVERA QUIROZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	10/04/2024		
05001400300320240041700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LAURA ISABEL OCAMPO CARDONA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	10/04/2024		
05001400300320240044900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA LESTY GARCIA VEGA	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL 20 DE JULIO	10/04/2024		

ESTADO No 55		Fecha Estado: 11/04/2024				Página: 3	
05001400300320240046900	Verbal	ALQUIVENTAS LTDA.	JAVIER ORLANDO SANCHEZ RAIGOZA	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADO 3° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SAN ANTONIO DE PRADO	10/04/2024		
05001400300320240047200	Ejecutivo Singular	WILLIAM ANDRES DURANGO ROJAS	ANA ALEXANDRA GOMEZ FLOREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento pago	10/04/2024		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)